

# ARUCAS: CIUDAD CENTENARIA. SUS TÍTULOS Y CONCESIONES

**E**n el pasado mes de agosto se han cumplido exactamente cien años desde que se le concediera a nuestra querida Arucas el Título de Ciudad. Ante tan magna efeméride, toda una serie de actos recogidos en un amplísimo Programa, se han venido realizando con gran brillantez en nuestro municipio y que tendrán su colofón en igual mes de 1995.

Como modesta contribución a ello, la elaboración de varias crónicas con las que pretendemos dar a conocer parte del devenir del término aruquense que ha conformado su riquísima historia. En ésta ofrecemos de manera sintetizada las causas, los hechos o los méritos, que posibilitaron la concesión de títulos y distinciones otorgados a nuestra Ciudad de Arucas, a lo largo de sus quinientos dieciocho años desde que surgiera a la luz por primera vez su nombre.

## SURGIMIENTO A LA HISTORIA

Consta en diferentes crónicas antiguas el nombre de Arehuc con distinta grafía aunque al parecer con igual fonética. En las Memorias del Reinado de los Reyes Católicos, de Medina Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, aparece la nominación de nuestra localidad con el de "Arejucas", "Arenuhuas", y "Arehucas", siendo este último el que prevalecería en las postrimerías del siglo XV.

Se le supone vocablo procedente del idioma xilaj, alterado en el transcurso de los tiempos por la injerencia del árabe. Tiene "Arehucas", en opinión del lingüista Dr. Philipo Eduard Engel, de Posdan, comunicada al que fuera primer Cronista Oficial de Arucas don Pedro Marcelino Quintana Miranda, el significado de "Lugar de Bendición". En los albores del siglo XVI, el nombre de Arehucas degeneró en Arucas, con el que se le conoce hasta el presente.

Evidencian crónicas y tradición que Arehucas era uno de los diez cantones en que estaba dividido el Reino de Gran Canaria, bajo la égida de los legendarios consortes Andamana y Gumidafe. Su primitivo poblado se asentaba en el actual barrio de Hoya de San Juan, a la vera del barranco por cuyo cauce discurrían las cristalinas aguas procedentes de la pequeña laguna, que a los pies de nuestra ubérrima Vega, las recibía de manantiales bautizados posteriormente con los nombres de Fuente del Hierro, del Norado y del Francés.



*Torre principal de la Catedral de Arucas (Gran Canaria)*

Cobijábanse nuestros aborígenes en habitáculos contruidos con paredes de piedra seca y techumbre sostenida con tablas de palma sobre las que entrelazaban hojas de dicho árbol o de juncos a modo de cubierta. Otros labraban acogedoras cuevas aprovechando en parte la singularidad de nuestra montaña, cuya constitución volcánica de sólidos diques radiales entre escorias sueltas, les facilitaban la labor. Extraídas éstas, conformaban entre dichos diques espaciosas estancias dotadas de la impermeable cubierta que los antiquísimos derrames superficiales de lava habían constituido. Una ancha

pared artificial cerraba el conjunto, quedando complementadas sus necesidades con varias dependencias al aire libre adosadas a las mismas.

Se dedicaban al pastoreo, recorriendo con sus ganados la amplitud del cantón y de tener que sobrepasarlo por escasés de pastos, lo hacían en amigable concierto con las comarcas limítrofes. El cultivo de la cebada que molían y convertían en "gofio"; higos y otros frutos silvestres, miel de palma, leche, manteca, carne y pescado, significaban su principal alimento.

Recipientes líticos, de cerámica o de madera, piedras afiladas para cortar o bruñir, molinos circulares de piedra, hachas de jaspe, agujas y anzuelos de hueso era de lo más representativo en su ajuar. Confeccionaban para su vestimenta primorosos atavíos de piel de cabra que cosían con tiras del mismo material. Igualmente y para distintos usos entretejían juncos y hojas de palma, fabricando con ello principalmente, faldas cortas, redes, esteras y otros objetos de uso doméstico o personal. Como complementos de sus adornos enhebraban en finas tiras de cuero, pequeñas arandelas de arcilla, huesos o conchas, al tiempo de imprimirse originales de dibujos a modo de tatuajes, con tampones de barro cocido o madera, conocidos luego como “pintaderas”, impregnados de sustancias colorantes.

Para la pesca y caza o como armas defensivas utilizaban palos aguzados y endurecidos al fuego, a modo de lanzas; dardos de análoga aplicación, espadas de tea y el clásico magado o palo grueso y corto rebajado en un extremo, del que colgaban una esférica y pesada piedra con la que golpeaban a sus enemigos. Rodelas de drago servíanles de escudo protector contra las acometidas.

De este idílico poblado salió en los inicios del mes de enero de 1476 su jefe y embajador Guririquián a instancias del Capitán Pedro de Chemida, quien con nueve canarios más representantes de otros cantones, los llevó a Lanzarote a rendir homenaje a Diego de Herrera, “asentando paces” y realizando diferentes conciertos. Fueron éstos: Acosayda, por Telde; Egenenacar, por Agüimes; Vildacane, por Tejeda; Arydañ, por Aquerata; Ysaco, por Agaete; Achutindac, por Gáldar; Adeun, por Atamaraseyte; Artenteyfac, por Artevirgo; Ahuteyga, por Atiacar y Guririquián, por Arehucas. Dio fe de este acto el escribano de Lanzarote Juan



*Catedral de Arucas (Gran Canaria)*

Ruiz Çumeta quien lo refrendó en en 11 de enero de dicho 1476, fecha ésta en que el nombre de Arucas aparece por primera vez documentalmente en la historia.

Dos años más tarde, el devenir placentero de nuestros aborígenes quedó roto. Fue en 1478, cuando el Capitán Juan Rejón taló los árboles, quemó las cosechas y arrasó el poblado de Arehucas. Sus habitantes se dispersaron huyendo hacia las montañas y los hombres útiles engrosaron la cuadrilla del caudillo canario Doramas que traía en jaque a los conquistadores. Cuatro años más tarde, en las inmediaciones del primitivo poblado, en el lugar conocido como Llano de la Cruz, el valeroso Doramas caería víctima de la traición, defendiendo la comarca aruquense ante las huestes de Pedro de Vera. Hoy dicho lugar esta considerado como Sitio Histórico y Bien de Interés Cultural, cuyos pormenores de declaración daremos a conocer en una próxima crónica.

### **LA PRIMERA ARUCAS HISPÁNICA. (1480-1506)**

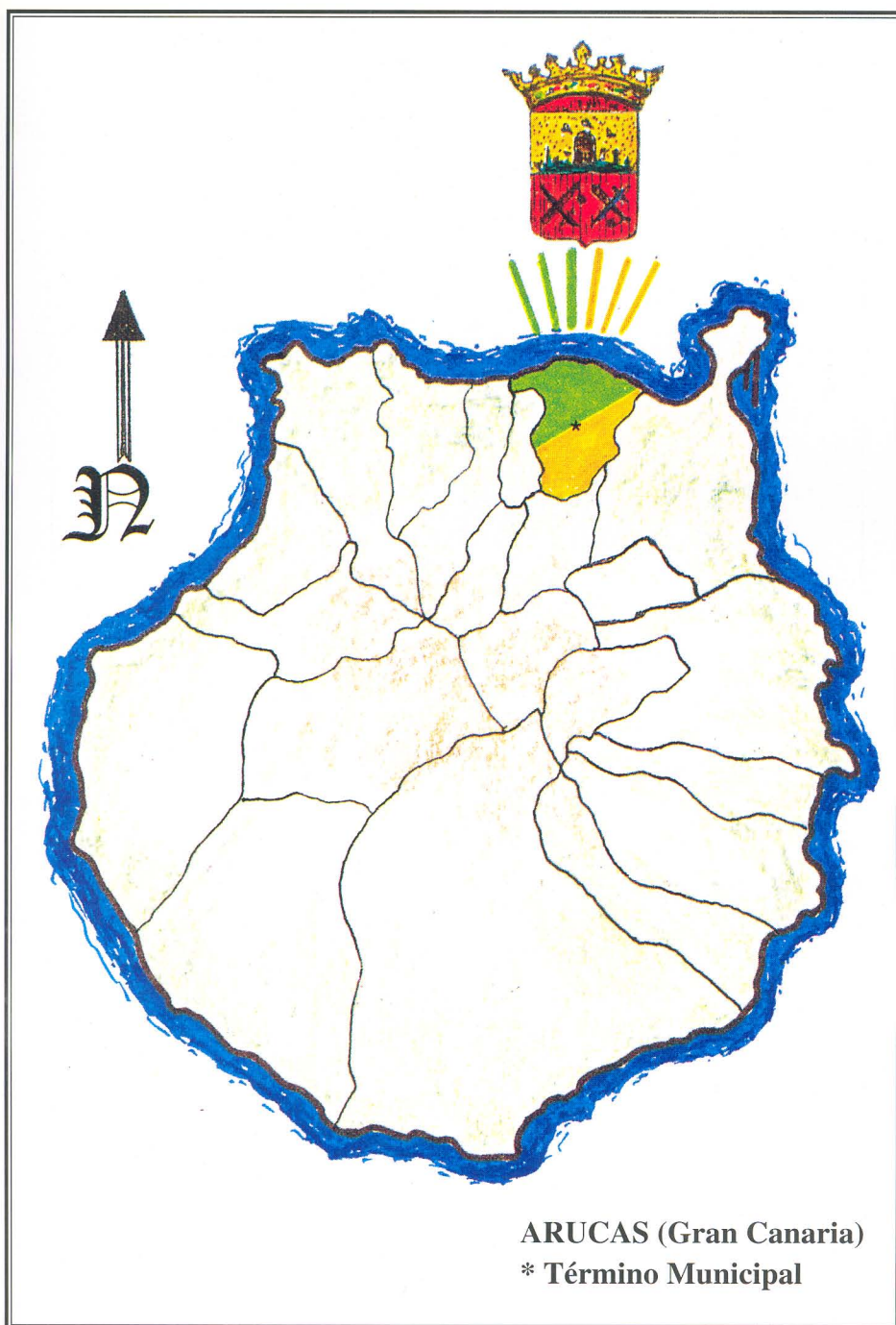
En un trabajo que se nos publicó el 17 de junio de 1990 en el periódico Canarias 7, indicábamos que Arucas fue “fundada” dos veces. Efectivamente, el primer reparto de tierras en el cantón de Arucas, que lindaba con el de Atamaraseyte representado por el embajador Adeun como reseñamos anteriormente, tuvo lugar en 1480 a María May, mujer de Fernand Guerra, Adalid Mayor en la conquista de Gran Canaria, quien las recibió en el Valle y Barranco de Arucas junto a Tenoya. Este matrimonio procreó entre otros hijos que luego fallecieron, a Catalina Guerra que casó con Juan de Civerio Muxica. En 1484 y hasta 1502 los repartimientos se sucedieron en dicho valle siendo principal beneficiado el nombrado Civerio y en menor medida, Juan de Mayorga, Ibonne de Armas, Hernando de Prado, Gonzalo de Burgos, Pablo Pérez, García de Asiego y Hernando de Miranda. Al año siguiente conseguían datas en el mismo lugar Antonio de Arévalo y Alonso Hernández.

En 1501, Catalina Guerra recibía en donación las tierras que constituían la cabezada del Valle de Arucas y barranco de igual nombre con las aguas que allí confluían o tenían origen. Dicha cabezada es la que hoy se conoce como Barranco de El Palmar. Luego, en 1507, por compra a sus vecinos, Catalina Guerra había quedado como dueña y señora de dicho valle por el Reformador de los Repartimientos Juan Ortiz de Zárate.

### **LA SEGUNDA Y ACTUAL ARUCAS HISPÁNICA. (DESDE 1502)**

En los albores de 1502 surge la segunda Arucas Hispánica tras los repartos rea-





**ARUCAS (Gran Canaria)**  
\* **Término Municipal**

lizados por el Gobernador Antonio de Torres. Receptores de los mismos fueron principalmente Enrique Yáñez, Fernando de Bachicao, Juan de Sanlúcar, Alonso de la Barrera, Vasco López, Marcos de Jacomar, Jorge Zorita, Fernando de Santa Gadea, Juan de Aríñez, y Martín Alemán entre otros. Mientras, Tomás Rodríguez de Palenzuela recibía sus predios única y exclusivamente en Las Madres y en Firgas, donde construyó una ermita a San Juan de Ortega dotándola incluso de un tríptico flamenco al uso de la época. Por ello lo descartamos como fundador de Arucas y constructor de su primitiva ermita.

Si bien estos beneficiados detentaron los predios de mejor regadío, posteriores repartimientos incorporaron a la comarca nombres como los de Alonso de Matos, Rodrigo de Balboa y Pedro Acevedo en

el Trapiche; Pedro de la Fuente y Bartolomé Páez en la Costa de Lairaga; Pedro Vivas, Cristóbal de la Puebla, Juana de Ossorio, Zolio Ramírez, Francisco Hernández, Gaspar de Palenzuela, Francisco Jorgón y García Ossorio, entre otros, en Las Vegas; Rodrigo de Quesada, Damián de Azuaje y Alonso de San Juan, en la Montaña de Arucas hasta la Hoya de San Juan así llamada por el apellido de este último.

El 9 de mayo de 1504 era nombrado Gobernador de Gran Canaria don Lope de Sosa. Radicado en Arucas, su influencia hizo cambiar el devenir de la misma. Como primera providencia se aseguró, en unión de su mujer Inés de Cabrera, las mejores datas que encontró, acotando las tierras que desde nuestro actual templo parroquial se extendían hacia el nacimiento, hasta delimitar por el norte con la montaña, por el sur con las de Marcos de Jaco-

mar y Juan de Aríñez y por el dicho nacimiento con el barranquillo del lugar y feudos de San Juan. Plantadas de cañas de azúcar, construyó de inmediato el correspondiente ingenio, a la orilla de barranco en lo que hoy se conoce como Los López.

En esta primera década, Lope de Sosa ya había montado su "tinglado" en el que participaron tres "conspicuos" personajes; su pariente Luis de Armas, su alcalde Nicolás Rodríguez y el flamante exsecretario de la reina y escribano mayor Juan de Aríñez. Este último, ya viudo, en litigio con su suegra Catalina Guerra por la herencia que ésta le reclamaba en favor de su nieta, hija de Aríñez, que había quedado bajo la tutela de su abuela.

Luis de Armas consiguió el disfrute de todas las aguas sobrantes de la isla incluidos sus nacientes, con la condición de entregar las dos terceras partes de sus beneficios a la corona. Luego el trío, con habilidad y astucia, amparados en la licencia dada el primero, la autoridad del segundo y la escribanía del tercero, realizan toda clase de "pillerías". Lope de Sosa, aprovechando tal coyuntura, manda labrar una acequia, cuyo trazado aún subsiste, desde los nacientes de El Palmar por el este de la montaña de Enrique Yáñez, desviándola por la actual urbanización de la Guitarrilla hasta el Lomo de Arucas, con el fin de canalizar las aguas propiedad de Catalina Guerra, hasta su hacienda situada como antes indicábamos, a la vera del barranquillo del lugar. La reacción de Catalina Guerra no se hizo esperar y denunció el expolio a la corte. El Gobernador, sabedor de que en la denuncia constaba como sustraídas del Barranco de Arucas, convirtió con la complicidad de Aríñez el modesto "... barranquillo del lugar..." en pomposo Barranco de Arucas y bautizando documentalente al que originariamente dicho nombre ostentaba, como Barranco de Tenoya. Catalina Guerra siguió sin éxito reiterando su denuncia, reclamando las aguas robadas al barranco de Tenoya llamado antes, de Arucas. La historia siguió su curso y al no tener éxito las demandas, Juan de Civerio, hijo de dicha Catalina, perdió los estribos, matando al detentador de las aguas reclamadas, Luis de Armas.

### **ERMITA, PARROQUIA Y TÍTULO DE VILLA**

A la creación del Mayorazgo de Muxica instituido por Juan de Civerio, que luego conformaría los predios llamados del Mirón, surgió la primera ermita aruquense. Las plantaciones de caña tomaron auge y la comarca aruquense quedó convertida en un emporio azucarero. Ante la afluencia de terratenientes y

pobladores, forjadores de un importante núcleo de vecinos, el Obispo Vázquez de Arce determinó en Sínodo convocado el 7 de Diciembre de 1514, elevar la modesta ermita aruquense a la categoría de Parroquia, bajo la advocación de San Juan Bautista promulgándose dicha disposición el 18 de Abril de 1515.

Al mismo tiempo, mientras el Real de Las Palmas quedaba convertido en Ciudad, el lugar de Arucas era titulado Villa. Ello se desprende del documento consultado en el Archivo Histórico Provincial, correspondiente al protocolo 733, folios 177 v. y 178 r. del escribano Cristóbal de San Clemente de fecha 19 de Noviembre de 1515 cuyo extracto es el que sigue. "Reconocimiento de deuda". "Juan de Melo, herrero, portugués estante en la VILLA DE ARUCAS, reconoce deber a Alonso de Rojas, mercader, estante, veinticinco reales de plata, por ciertas mercaderías. Se obliga a pagarlas por Navidad del mismo año".

### LA ARUCAS ESTÁTICA

En el transcurso de los años siguientes, la emigración de unos a las recién descubiertas tierras americanas, la despreocupación de otros muchos y el ánimo de expansión de unos pocos, conllevó el que las principales haciendas de la comarca se aunasen en una sola propiedad. En 1572, Sofía de Santa Gadea como heredera de su abuelo Hernando de Santa Gadea y de su padre Juan Mansel, quedó detentadora de tal riqueza, fundando el 17 de junio de dicho año y al dictado de su esposo y Gobernador de Gran Canaria Pedro Cerón, el Mayorazgo de Arucas ante el escribano de Las Palmas Alonso de Balboa.

Lo positivo que dicha creación para Arucas pudiera significar, se vio al paso de muy poco años tergiversado en su



esencia al carecer los fundadores de sucesión directa. Diversas circunstancias posibilitaron el que las cuantiosas rentas que se producían revertieran en el extranjero. En la práctica, el devenir socioeconómico de la comarca aruquense quedó supeditado casi a ser un mero sistema de aparcería.

En el primer tercio del siglo XVII, el comercio del azúcar comenzó a declinar, siendo paulatinamente sustituido por el cultivo de la vid y frutos ordinarios. Y aunque los vinos de la región alcanzaron internacional fama, tanto en dicho siglo como en el XVIII y mitad del XIX, Arucas quedó convertida en un gran latifundio estático que impidió su normal crecimiento, no obstante tomar gran auge los oficios tradicionales artesanales.

En las primeras décadas del XIX se presentó la lenta pero inexorable caída de la vid por el tan temido Mildiú. La crisis económica consiguiente y las condiciones de vida del momento, alentaron una emigración casi masiva de la población hacia

tierras centroamericanas, iniciándose o fortaleciéndose relaciones familiares y de amistad, que hoy, entrañablemente, nos unen con aquellas regiones.

Pese a la grave situación, creada, la laboriosidad aruquense se impone orientando sus esfuerzos hacia la cría y cultivo de un insecto (coccus cacti), que popularizado con el nombre de "cochinilla", se reproducía en nopales o tuneras y del que, convenientemente procesado, se obtenía un tinte grana altamente cotizado en el mercado europeo.

Esta actividad agrícola industrial, coincidente con las leyes de desamortización y el desmembramiento del Mayorazgo cuyas rentas que revertían en el extranjero ya quedaban en la localidad al ser adquirido éste por hacendados aruquenses, coadyuvó al nacimiento de la Arucas tradicional.

### LA ARUCAS TRADICIONAL. SU TÍTULO DE CIUDAD

Implantado este cultivo, fue tal su producción y tan halagüeños sus resultados, que aquellos años pasaron a la historia con el epíteto de "Época Dorada" o de la "Aurea Grana". Consecuentes con el bienestar económico logrado, la expansión, tanto urbanística como demográfica no se hizo esperar. Se alinearon calles, se remozaron plazas, se construyeron edificios tanto públicos (Ayuntamiento, Mercado, fachada del Cementerio), como particulares (principales edificios del casco) y los incipientes barrios del término se expansionaron en igual medida principalmente Bañaderos y Montaña de Cardones. La población se elevó al doble, pasando de los cerca de cuatro mil habitantes censados en 1855 a los ocho mil en 1880.

Pero una nueva crisis acabó con aquellas décadas de boyante economía. El





GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA  
DE  
CANARIAS.

Negociado 2.<sup>o</sup>  
Número 2.757.

*Determinado*

Visto por el Ayuntamiento  
en sesión ordinaria  
de día de Sept. de 1894

*Crispín Hernández*

Reg. de  
N.º 202

El Excmo. Sr. Ministro  
de la Gobernación con fe-  
cha 10 del actual, me co-  
municó la Real orden si-  
guiente.  
" La Reina Regente del  
Reino, en nombre de S. M.  
el Rey (q. D. g.), se ha dignado expedir por este Mi-  
nisterio el Real Decreto si-  
guiente. = Queriendo dar  
una prueba de mi Real  
aprecio a la Villa de Aru-  
cas, provincia de Canarias,  
por el aumento de su pobla-  
ción y progreso de su indus-  
tria y comercio, en nombre  
de su Augusto Niño el Rey  
Don Alfonso XIII, y como Rei-  
na Regente del Reino, van-  
go en conceder a la apre-  
ciada Villa el título de Ciu-  
dad. = Dado en San Se-  
bastián a nueve de Agos-  
to de mil ochocientos noventa  
y cuatro. = Mariana Oubi-  
ña. = El Ministro de la  
Gobernación, Alberto Agui-  
lera y Velasco. =

descubrimiento de las anilinas alemanas y la picaresca de algunos conllevó una alarmante disminución de la demanda de cochinilla, agudizándose la situación hacia 1881. Buscando paliativos y por las circunstancias especiales del mercado, se pensó otra vez en el primitivo cultivo de la caña de azúcar. Alentados por las disposiciones de los principales terratenientes adquirentes de las tierras y aguas del Mayorazgo y la efectiva campaña en prensa del insigne aruquense don Rafael Ponce y Armas, los agricultores se dedicaron de lleno al plantío de cañas por todo el término. Proliferaron los ingenios azucareros siendo el principal de ellos la Fábrica Azucarera de San Pedro, antecesora de las actuales Destilerías Arehucas. El emporio agrícola-industrial creado fue determinante para que Arucas fuese conocida en todos los confines como "Industriosa Villa".

Pero un contratiempo vino a deprimir el ánimo de la población, ya que la producción azucarera canaria fue considerada en la Península como extranjera, y los cánones impuestos por la aduana unidos a

lo que se les cobraba aquí como provincia española hacían prohibitiva su comercialización. La eficaz intervención en 1892, del patricio teldense don Fernando de León y Castillo, que como Ministro hizo ver a la corte lo incongruente de tal duplicidad de impuestos, salvó la situación.

Dos años después, un Real Decreto de la Reina Regente en nombre de su augusto hijo Alfonso XIII, concede el TÍTULO DE CIUDAD a la Villa de Arucas "...por el aumento de su población y progreso de su industria y comercio...". La nueva Ciudad siguió su marcha ascendente y la comercialización de sus azúcares permitió a todos el mirar al futuro con optimismo. En la primera década del siglo XX, la idea de un nuevo cultivo que al decir de muchos ofrecía amplísimas posibilidades, fue tomando cuerpo. Nos referimos a la platanera. El conflicto europeo, causa del hundimiento del mercado para determinados artículos, coadyuvó a que en Gran Canaria las plantaciones de caña fuesen poco a poco por ella sustituidas.

Con la platanera, el paisaje agrícola

norteño sufrió una profunda transformación. Bancadas y sorribas, escalonando valles y laderas fueron adaptadas a las necesidades de los nuevos plantíos. En Arucas, la producción del plátano alcanzó su mayor auge a partir de la década de los cuarenta. Con lo ingente de la obra realizada quedó una vez más de manifiesto la peculiar capacidad de trabajo de nuestro pueblo y su extraordinaria adaptación a cualquier actividad agrícola.

Tal esfuerzo mereció un gran reconocimiento, por lo que se le concedió a la Ciudad de Arucas el TÍTULO DE LABORIOSA y el de EXCELEN-TÍSIMO a su Ayuntamiento y Corporación Municipal por Decreto de 6 de Febrero de 1953. Como colofón a lo anterior se le otorgó por Decreto de 21 de Mayo de 1954, el uso de ESCUDO HERÁLDICO representativo, en el que se recogieran simbólicamente los principales valores del municipio. El expediente de creación su aprobación y simbolismo merecen crónica aparte, al igual que la bandera a la que luego haremos referencia.

Arucas y su término ha seguido progresando en distintos órdenes aunque no con la efectividad y rapidez que se quisiera. Los inicios de una infraestructura turística, con el embellecimiento de distintas zonas del municipio fueron también recompensados por Decreto de 10 de Julio de 1969, concediéndole PLACA DE BRONCE e ingreso en la ORDEN DEL MÉRITO TURÍSTICO. Igualmente, la belleza de su conjunto arquitectónico de estilo ecléctico con predominio del Neorenacimiento, fue reconocida oficialmente y puesta bajo protección, por Real Decreto del 11 de Diciembre de 1976.

En este presente año de 1994 en que se conmemora el Primer Centenario de Concesión de su Título de Ciudad, se ha ultimado el expediente de Creación de su BANDERA representativa que tuvimos el honor de izar junto al Sr. Alcalde, en la memorable fecha de 9 de Agosto. Al mismo tiempo y pendiente del Decreto correspondiente, la Declaración de Sitio Histórico y Bien de Interés Cultural del Llano de La Cruz, donde documentamos tuvo lugar la Batalla de Arucas y muerte en ella de Doramas. Finalizamos indicando que se han publicado las bases para la creación de un himno que para honor y gloria de Arucas pueda ser interpretado en todas sus conmemoraciones y solemnidades.



PABLO P. DE JESÚS  
Y VÉLEZ-QUESADA

Cronista Oficial de la  
Ciudad de Arucas